

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ejecución Anual 2014

Índice

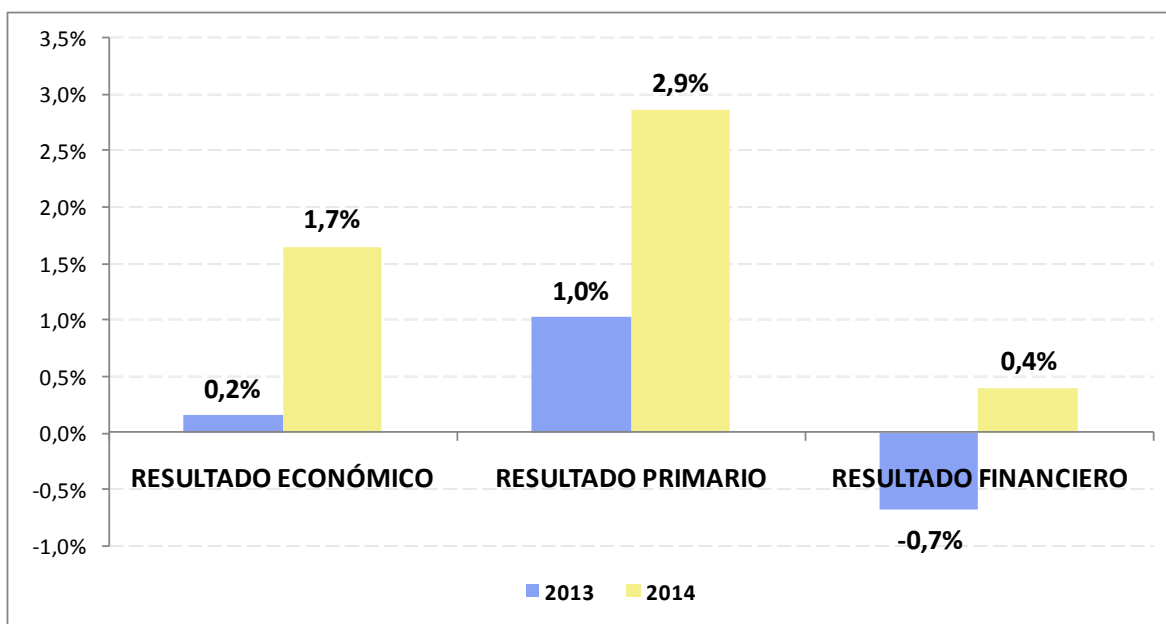
1. Síntesis del desempeño presupuestario del ejercicio 2014.....	3
2. Recursos	6
2.1 Total de Recursos	6
2.2 Recursos Tributarios propios	9
3. Gastos	12
3.1 Gastos por su naturaleza económica	13
3.2 Finalidad del gasto	17
3.3 Coparticipación a Municipios	19
4. Resultados, financiamiento y deuda pública	21
4.1 Resultados	21
4.2 Financiamiento	23
4.3 Deuda pública.....	23
Consideraciones metodológicas	25
- El alcance jurisdiccional.....	¡Error! Marcador no definido.
- La caja, el devengado	¡Error! Marcador no definido.
- Fuentes de información	¡Error! Marcador no definido.

1. Síntesis del desempeño presupuestario del ejercicio 2014

El presupuesto aprobado de la Provincia de Buenos Aires para el año 2014 ocupa, en términos de magnitud de gastos, el segundo puesto a nivel nacional, después del correspondiente a la Administración Nacional.

El ritmo de crecimiento de los gastos en 2014 continuó siendo, al igual que en el año 2013, inferior al que se observó en la evolución de los recursos (+33,8% ia. vs. +35,3% ia.)¹. Tal dinámica tuvo implicancias favorables sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, respecto de 2013 (Ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N°1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
 Período Enero-Diciembre
 (% de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Respecto a los resultados fiscales, el cierre de 2014 presenta una situación significativamente mejor que en 2013. El Resultado Económico alcanzó un superávit de \$3.353 millones (\$232 millones en 2013). Asimismo, los resultados Primario y Financiero fueron superavitarios en \$5.803 millones (\$1.532 millones en 2013) y en \$800 millones (-\$1.029 millones en 2013), respectivamente.

¹ El crecimiento del gasto en 2013 alcanzó el 25,6% ia. y el de los recursos el 34,7% i.a.

En particular, los resultados primarios y financiero pasaron de representar el 1% y -0,7% de los recursos totales percibidos en 2013, respectivamente, a ser superavitarios, ambos, en un 2,9% el primero y 0,4% el segundo, durante el 2014. Por su parte, el resultado económico pasó de un superávit de 0,2% de los recursos totales en 2013 a un superávit de 1,7% de los recursos totales en 2014.

Por el lado de los recursos, la Provincia presenta una estructura altamente dependiente de la evolución de la recaudación nacional y de tributos provinciales atados al nivel de actividad económica (tal es el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuyo peso en la recaudación provincial se incrementó a partir de la reforma tributaria de 2012). La importancia de estos conceptos se ve reflejado en el aumento interanual de la coparticipación federal en \$11.702 millones (que simboliza un 22,1% del aumento total), y por la expansión del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en \$17.498 millones que (representa un 33.1% de la variación total interanual).

En el año 2014² se observó la consolidación del impacto de la reforma tributaria aprobada en el año 2012, cuya primera expresión se dio en el ejercicio 2013.

El total de **recursos** percibidos por la Administración Provincial en el período considerado fue de \$202.983 millones, representando un crecimiento de 35,3% con relación al ejercicio 2013. Los ingresos corrientes aumentaron en 35% y los de capital lo hicieron a una tasa del 45,1% interanual, a partir del crecimiento interanual registrado en las transferencias del gobierno nacional por el Fondo Federal Solidario (+52,4% equivalentes a +\$1.073 millones adicionales). Entre los primeros, incidieron por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios, mayormente los de origen provincial que en conjunto generaron el 41,4% del incremento total.

Por su parte, los recursos tributarios de origen nacional, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en el año 2014 un 34,3% con relación al 2013. Resultó determinante sobre este desempeño la evolución de la Coparticipación Federal de Impuestos (+38,3% ia.).

También contribuyó al financiamiento, la autorización para contraer nuevo endeudamiento. En este sentido, la principal fuente de financiamiento estuvo dada por los préstamos otorgados por los Organismos Internacionales de Crédito. Se

² En particular se destacaron regímenes especiales y exenciones que favorecieron a los propietarios de aquellas partidas que fueron declaradas en emergencia o desastre agropecuario durante el año 2014.

obtuvieron US\$260 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³ y US\$150 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF)⁴.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** a diciembre de 2014, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó los \$202.183 millones, con una tasa de crecimiento interanual del 33,8% (1,5 pp. inferior a los recursos totales). Cabe remarcar que los gastos corrientes aumentaron el 33% ia., mientras que los gastos de capital tuvieron un alza significativamente mayor del 60,5% ia.

El nivel de ejecución del gasto en 2014 ha sido del 95,8% del crédito definitivo. Este nivel de ejecución fue mayor al de igual período de 2013 (93,4%).

A su vez, se mantiene el creciente peso relativo de aquellos gastos de características más rígidas, como lo son los gastos salariales y previsionales y las transferencias automáticas a los municipios por coparticipación y otros regímenes.

Con relación a las ampliaciones presupuestarias del 2014, las mismas sumaron \$30.593,8 mill. (+16,9% del presupuesto inicial; versus \$ 22.808 mill., +16,4% durante 2013). El artículo 18° de la Ley 14.552 de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2014 autoriza al Poder Ejecutivo a introducir ampliaciones en los créditos presupuestarios, en la medida que las mismas sean financiadas con incrementos estimados respecto a los montos presupuestados para recursos y para endeudamiento público.

El análisis del gasto por finalidad permite apreciar incrementos porcentuales dispares con relación al crecimiento promedio del gasto. La finalidad Servicios Sociales, que explica el 51,7% del aumento en términos absolutos, presentó una variación interanual de 27,8%, mientras que los Servicios de Seguridad han sido la finalidad de mayor expansión, en tanto mostraron un significativo avance del 63% debido fundamentalmente a la variación en la función Seguridad (+65,8% i.a)⁵.

En cuanto a los aportes del Gobierno Provincial a los municipios y comunas, en el período bajo análisis se transfirieron \$26.833,6 millones, de los cuales el 76,1%

³ Para la construcción y equipamiento El Hospital Materno Infantil "Dr. Alberto Balestrini" (US\$30 millones) y para el saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista (US\$230 millones). Este último componente permitirá recuperar la calidad ambiental mediante un plan de gestión integral que beneficiará a 18 municipios.

⁴ Para la puesta en marcha del proyecto "Acueducto Río Colorado-Bahía Blanca". Esta obra de infraestructura, de gran envergadura, permitirá incrementar la disponibilidad de agua potable en 11 localidades de la región sur de la provincia de Buenos Aires".

⁵ La finalidad también tiene la función Servicio Penitenciario cuyo gasto aumentó 54,1% ia. (+\$1.932 mill.).

correspondió a la coparticipación bruta⁶. Cabe notar que estas transferencias registraron un incremento interanual del 32,9%, representando \$6.644,2 millones adicionales a los transferidos durante el 2013.

Por último, la deuda del Sector Público Provincial no Financiero ascendió a \$90.310,8 millones al 31 de diciembre del 2014, y creció un 10,3% (\$8.433,6 millones en términos nominales) con respecto al valor del stock al 31 de diciembre del 2013.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos de la Administración Provincial durante el período enero-diciembre de 2014 alcanzó los \$202.983 millones y representa un crecimiento de 35,3% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 35% interanual y los de capital en 45,1% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

⁶ Está conformada por el 16,14% de los ingresos que percibe la Provincia en concepto de ISIB, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos. La coparticipación a los municipios del Fondo Federal Solidario, surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja a partir de mayo de 2009, se presenta de manera desagregada.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA A DICIEMBRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2013	% Part.	2014	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	146.619	97,7	198.002	97,5	51.383	35,0
1.1. Tributarios	111.698	74,4	148.723	73,3	37.025	33,1
1.1.1. Provinciales	67.633	45,1	89.532	44,1	21.900	32,4
Inmobiliario Rural	1.881	1,3	2.057	1,0	176	9,3
Inmobiliario Urbano	3.482	2,3	3.441	1,7	-41	-1,2
Automotores	4.121	2,7	5.201	2,6	1.081	26,2
Ingresos Brutos	49.525	33,0	67.022	33,0	17.498	35,3
Sellos	5.323	3,5	6.397	3,2	1.074	20,2
Otros	3.301	2,2	5.414	2,7	2.113	64,0
1.1.2. Nacionales	44.066	29,4	59.191	29,2	15.126	34,3
Coparticipación Federal	30.581	20,4	42.283	20,8	11.702	38,3
Financiamiento Educativo	6.986	4,7	8.961	4,4	1.975	28,3
Leyes Especiales	6.499	4,3	7.947	3,9	1.449	22,3
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	25.930	17,3	32.787	16,2	6.858	26,4
1.3. No Tributarios	2.466	1,6	2.831	1,4	366	14,8
1.4. Otros Corrientes	6.525	4,3	13.660	6,7	7.135	109,3
2. De Capital	3.434	2,3	4.981	2,5	1.547	45,1
TOTAL	150.052	100,0	202.983	100,0	52.931	35,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen provincial que explican el 44,1% del aumento interanual y que, en el período bajo análisis, presentaron una tasa de crecimiento de +32,4% ia.

Por su parte, los recursos tributarios de origen nacional presentaron un aumento del 34,3% i.a. (+1,9 p.p. superior a los provinciales), fundamentalmente a partir de la variación interanual del +38,3% ia. en la coparticipación (de libre disponibilidad). Cabe notar que la importancia que tiene el gasto de personal en educación

determina que los recursos transferidos por la LFE se destinen en su mayoría a financiar esa partida del gasto.

A su vez, es importante destacar el desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social que aumentaron el 26,4% i.a. Esta variación tiene su origen en los incrementos salariales otorgados por la Provincia en 2014⁷, ya que las contribuciones son un porcentaje de las remuneraciones.

Pese a su escasa participación relativa dentro del total, los otros recursos corrientes verificaron una expansión interanual significativa del 109,3%, donde repercuten las transferencias corrientes (de carácter no automáticas) que se reciben desde el Gobierno Nacional. Por último, los ingresos No Tributarios, con una menor participación relativa, crecieron el 14,8% ia.

Por su parte, sobre el aumento en los recursos de capital (45,1% i.a.) impactan principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí, entre otros, los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la Administración Provincial entre ambos períodos, se observa que disminuyó en 1,1 puntos porcentuales la participación de los tributarios dentro del total, lo cual se explica principalmente por el menor peso relativo de los recursos tributarios provinciales y, dentro de éstos, por la baja en la participación de los recursos por Inmobiliario Urbano (-0,6 p.p.). Por otra parte, los recursos tributarios de origen nacional disminuyeron su participación en el total 0,2 p.p.

Las Contribuciones a la Seguridad Social perdieron peso relativo sobre el total, pasando de 17,3% en el año 2013 al 16,2% en 2014. Inversamente, se destaca el aceptable desempeño de los otros recursos corrientes que aumentaron 2,4 p.p. de su participación dentro del total de recursos percibidos en el 2014. Por último, los recursos de capital subieron en el período bajo análisis 0,2 p.p. de su participación.

⁷ La política salarial anual para los aproximadamente 650 mil trabajadores de los distintos regímenes estatutarios del sector público provincial quedó definida como resultado de las negociaciones colectivas, e implementada en dos etapas. Los principales sindicatos que representan a los empleados estatales de la Provincia (excepto docentes) confirmaron el aval a la propuesta de aumento salarial del Ejecutivo bonaerense que llegó desde el 20 (en las categorías más altas) hasta el 42% (en las categorías más bajas) en dos cuotas. La primera cuota se pagó con los sueldos de marzo y la segunda en agosto. Por su parte, el sector docente, concretó aumentos que oscilaron entre el 30 y el 38%, según las categorías del escalafón docente también a pagar en dos tramos, con los sueldos de marzo y agosto.

A partir de los resultados observados a diciembre de 2014 se advierte una mayor recaudación con respecto a los recursos presupuestados. Para el cierre del año 2014 los recursos totales superaron en \$22.435 millones (+12,4%) a los proyectados inicialmente en la Ley de Presupuesto 2014, principalmente por los mayores recursos aportados por el impuesto a los Ingresos Brutos (+\$2.612 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (+\$7.521 millones). Cabe destacar que la subestimación del cálculo de los recursos incluidos en el presupuesto ha sido menor en 2013 (+10%) y mucho menor en 2012 (+3,9%).

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre y al período enero-diciembre. Cabe notar que también se incluyen dentro de este concepto el porcentaje de lo recaudado de los tributos que se coparticipan a los municipios de la Provincia.

Si se analizan los ingresos correspondientes al acumulado enero-diciembre del año 2014, el total recaudado asciende a \$ 89.532 millones, un 32,4% más que el monto percibido en 2013. A su vez, en el mes de diciembre la recaudación registró un incremento del 36,2% respecto a igual mes del año anterior. Esto responde principalmente a los efectos residuales que impactan en los recursos adicionales aportados por la reforma tributaria aprobada en el ejercicio 2012, a mejoras en la administración tributaria y al aumento en el nivel de precios, en tanto se observó en 2014 una contracción en la actividad económica. Dicha reforma tributaria dispuso, entre otras modificaciones, incrementos en las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario (Urbano y Rural), Automotor y Sellos, así como eliminación en las exenciones. En particular, es destacable la variación interanual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en el conjunto del 2014 (+35,3%), que puede verse en **Cuadro N°2**. Adicionalmente, los impuestos Inmobiliario, Automotor y Sellos aumentaron un 2,5% ia., 26,2% ia. y 20,2% ia. en 2014, respectivamente.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Acumulado a Diciembre	
	2013	2014	2013	2014
Inmobiliario	-7,1%		2,5%	
	374,4	347,8	5.362,9	5.497,6
Ingresos Brutos	40,4%		35,3%	
	4.352	6.109	49.525	67.022,4
Automotor	4,0%		26,2%	
	226,6	235,7	4.120,9	5.201,4
Sellos	22,1%		20,2%	
	481,6	588,2	5.323,0	6.396,7
Resto de los Recursos	95,2%		64,0%	
	209,6	409,1	3.300,9	5.413,9
TOTAL	36,2%		32,4%	
	5.644,5	7.689,4	67.632,5	89.532,0

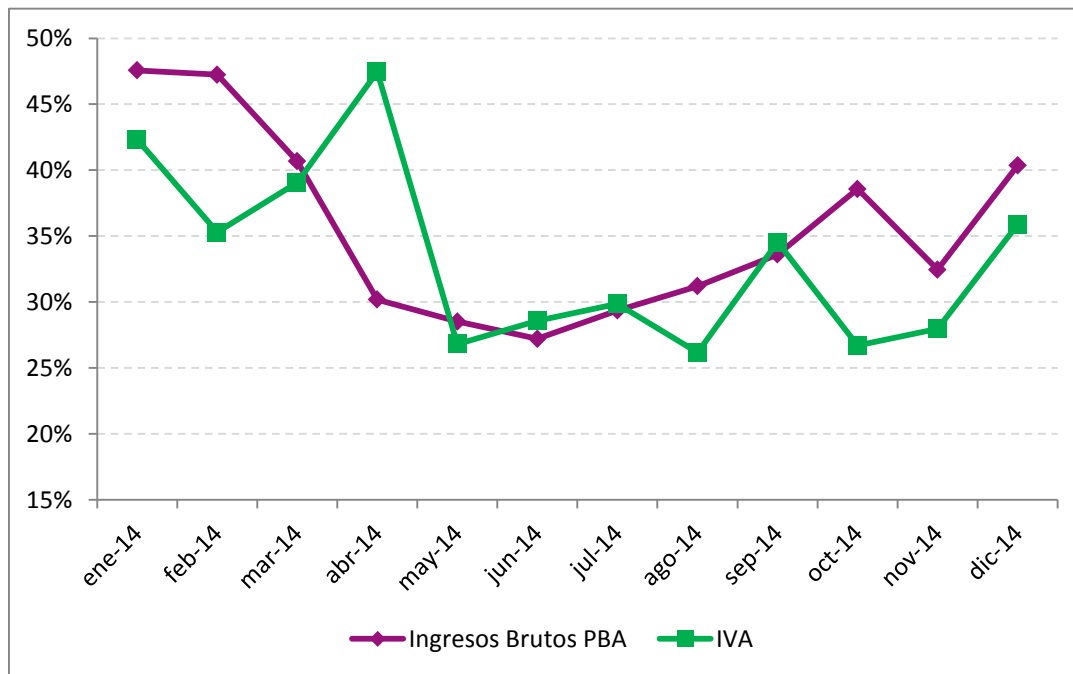
(*) Las Municipalidades de la Provincia reciben en concepto de coparticipación bruta el 16,14% del total de ingresos que percibe la Provincia en concepto de impuestos sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) es determinante en el desempeño de la recaudación, al explicar casi el 79,9% del aumento interanual de la recaudación provincial para el período bajo consideración.

En el **Gráfico N° 2** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica del ISIB con relación al Impuesto al Valor Agregado (IVA) que recauda el Estado Nacional. Se considera que esta comparación tiene validez debido a que, si bien el Impuesto al Valor Agregado tiene una base imponible diferente en relación al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ambos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de ambas jurisdicciones.

GRÁFICO N° 2
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
EN COMPARACIÓN CON EL IVA
VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL

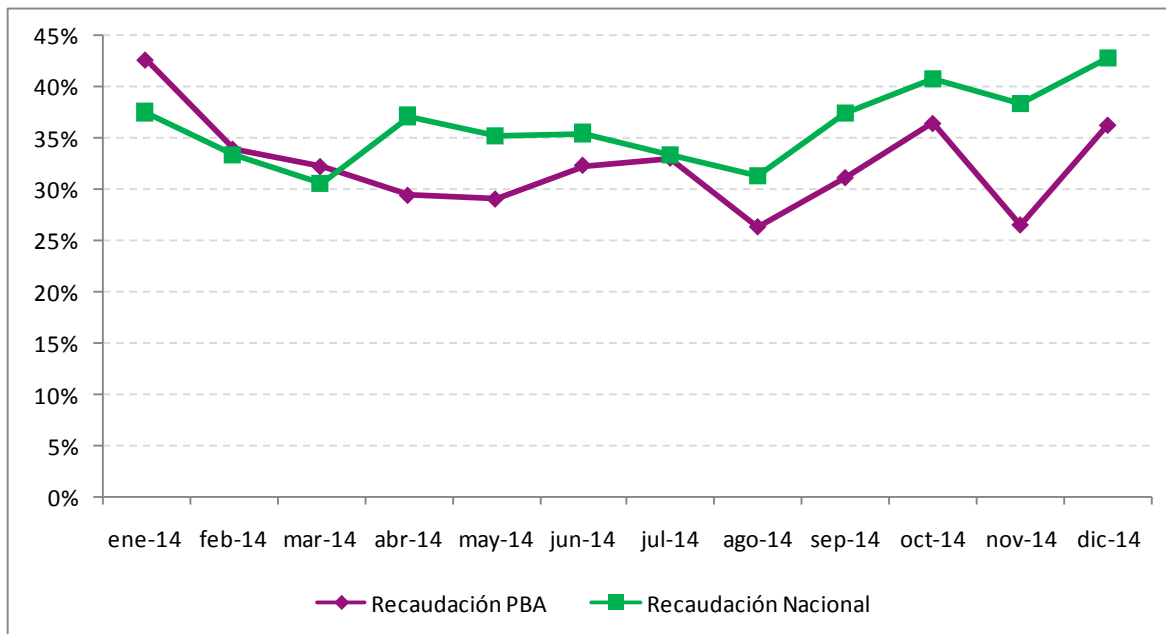


Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Se observan incrementos porcentualmente similares en el acumulado a diciembre: un 33% para el caso del IVA y un 35,3% para Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires. Respecto a los comportamientos mensuales interanuales, se comprueba que la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Buenos Aires ha oscilado en relación a la del IVA en algunos meses de 2014, presentando un mayor crecimiento relativo en el último trimestre del año.

Haciendo la comparación con relación a la variación interanual de la recaudación tributaria nacional y la recaudación de impuestos provinciales a diciembre del año 2014 (**Gráfico N° 3**), los porcentajes de incremento fueron de 36,2% en el caso de Gobierno Nacional y de 32,4% en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

GRÁFICO N° 3
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES
COMPARACIÓN CON NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL MENSUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad y función. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el año 2014 la Administración Provincial ejecutó \$202.183 millones, representando un nivel de ejecución del 95,8% del crédito definitivo. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los gastos fue de 33,8%, unos \$51.102 millones adicionales, resultando dicho porcentaje, relativamente mayor en relación a la variación interanual 2013/2012 del 25,6%.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el ejercicio 2013. Del cuadro surge que, el 96,3% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorben la mayor proporción del gasto, un 48,6% en el período bajo análisis, seguidas por las Transferencias Corrientes (que incluyen la coparticipación a los municipios) con un 21,8%; y por las Prestaciones de la Seguridad Social, con un 17,4%. Estas partidas involucran casi el 90% del gasto total, reflejando la elevada rigidez que presenta el gasto provincial.

Si se compara la composición del gasto entre ambos períodos (2013 y 2014), se verifica una mayor participación relativa de los gastos de capital en detrimento de los gastos corrientes, ya que pasan de representar del 3,1% al 3,7% de los gastos totales.

Analizando las principales conceptos de gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo de las Rentas de la Propiedad (principalmente por la aceleración en el pago de Intereses), del Gasto de Consumo y de las Remuneraciones; en contraste con la pérdida de participación de las Prestaciones a la Seguridad Social⁸; mientras que las Transferencias Corrientes mantuvieron prácticamente su participación.

⁸ El mayor incremento interanual de los recursos por aportes y contribución en relación a los gastos en prestaciones de la seguridad social, produjo que el resultado financiero de las Instituciones de la Seguridad Social pase de un déficit de \$976,7 millones en 2013 a un superávit de \$441,6 millones en 2014.

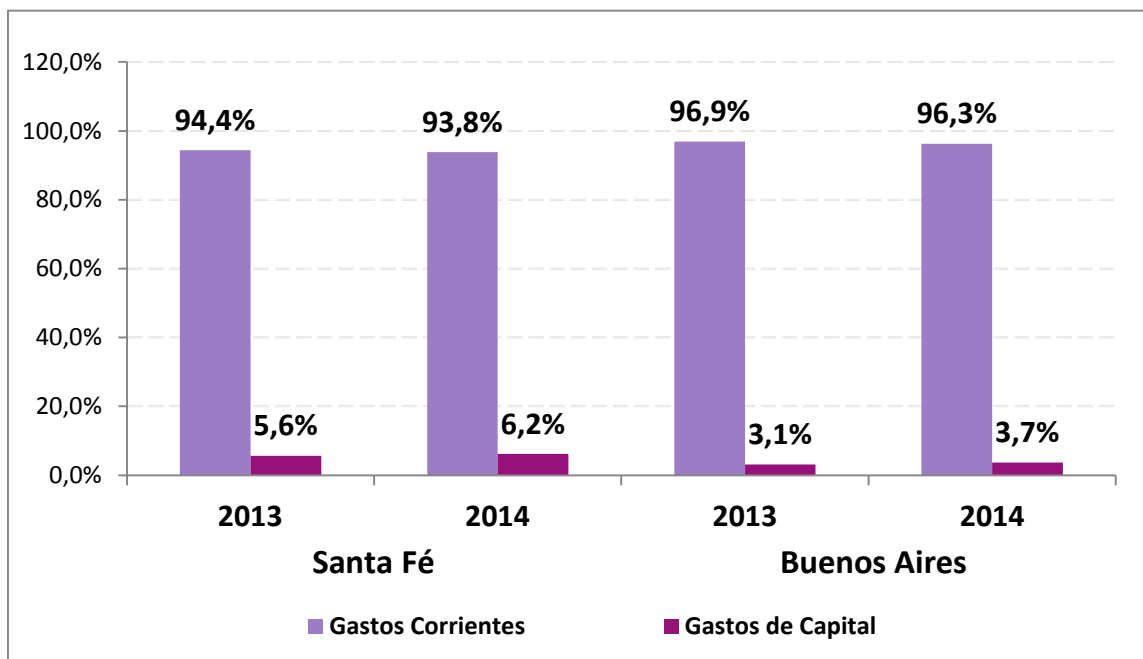
CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA A ENERO-DICIEMBRE 2013-2014
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2013		2014		2014-2013	
	Ejecución a Diciembre	%	Ejecución a Diciembre	%	Absoluta	%
Gastos Corrientes	146.387	96,9	194.649	96,3	48.262,4	33,0
Remuneraciones al Personal	72.908	48,3	98.236	48,6	25.328,2	34,7
Bienes y Servicios	7.009	4,6	10.359	5,1	3.349,6	47,8
Rentas de la Propiedad	4.369	2,9	6.730	3,3	2.361,1	54,0
Prestaciones Seg. Social	28.776	19,0	35.171	17,4	6.395,1	22,2
Transferencias Corrientes	33.187	22,0	44.146	21,8	10.959,1	33,0
Otros Gastos Corrientes	137,5	0,1	6,8	0,0	-130,7	-95,0
Gastos de Capital	4.694	3,1	7.534	3,7	2.840,0	60,5
TOTAL	151.081	100	202.183	100	51.102	33,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, las proporciones observadas en la composición del gasto son similares a otras jurisdicciones provinciales, aunque con un mayor peso de los Gastos Corrientes en la Provincia de Buenos Aires. Como ejemplo, se hace la comparación con la Provincia de Santa Fe (Ver **Gráfico N° 4**) donde durante el año 2014 se registró una caída de 0,6 p.p. en el peso relativo de los gastos de corrientes en beneficio de los gastos de capital.

GRÁFICO N° 4
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL ENERO-DICIEMBRE 2013-2014
COMPARACIÓN CON PROV. DE SANTA FE
(en porcentaje de los Gastos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. (Datos a Noviembre de 2014).

Durante 2014, los gastos más dinámicos fueron las Rentas de la Propiedad y los Bienes y Servicios (ambos de escasa relevancia económica dentro del total). Las Remuneraciones al Personal registraron un incremento interanual 0,9 puntos porcentuales superior al gasto total. Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que este último concepto explica el 49,6% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos. Por el contrario, las Prestaciones a la Seguridad Social registraron, como se señaló, un incremento más moderado en el período bajo análisis, mientras que el Gasto de Capital se expandió un 60,5%.

La relación entre la ejecución de los gastos a diciembre del 2014, el crédito definitivo y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja las ampliaciones presupuestarias y el nivel de ejecución de gastos.

CUADRO N° 5
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ENERO-DICIEMBRE 2014
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción (1)	Crédito final (2)	Ejecución (3)	% (2)/(1)	% (3)/(2)
Gastos Corrientes	169.808	200.510	194.649	18,1	97,1
Remuneraciones al Personal	83.202	98.755	98.236	18,7	99,5
Bienes y Servicios	9.477	11.018	10.359	16,3	94,0
Rentas de la Propiedad	5.326	7.197	6.730	35,1	93,5
Prestaciones Seg. Social	26.676	35.980	35.171	34,9	97,8
Transferencias Corrientes	45.115	47.553	44.146	5,4	92,8
Otros Gastos Corrientes	12	7	7	-39,7	90,9
Gastos de Capital	10.698	10.589	7.534	-1,0	71,2
TOTAL	180.505,9	211.100	202.183	16,9	95,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Con relación a las modificaciones presupuestarias, el gobierno provincial amplió en \$30.593,8 mill. (+16,9%) el presupuesto inicial, principalmente para asumir el mayor gasto en Remuneraciones al Personal, Transferencias Corrientes y Prestaciones a la Seguridad. Al respecto, cabe mencionar que las leyes de presupuesto de la Provincia, como también en el ámbito nacional y en otras provincias, no suelen contemplar pautas de incrementos en las remuneraciones ni en los haberes previsionales, lo cual genera comúnmente que hacia fines del ejercicio se tengan que ampliar el presupuesto para asumir los mayores gastos⁹.

Al cierre del ejercicio 2014 la ampliación del crédito para asumir los compromisos salariales fue de \$ 15.553 millones (+18,7% que el crédito original) y de \$ 9.304 millones (+34,9%) en las prestaciones de la seguridad social. Estas ampliaciones y reasignaciones permitieron a la Provincia afrontar el pago de sueldos y aguinaldo en tiempo y forma.

Por otro lado, con relación al nivel de ejecución del total de gastos, el mismo alcanzó el 95,8% del crédito definitivo. El gasto de capital observó un marcado nivel de sub-ejecución (71,2%), aunque superando el registrado en el 2013 (59,3%).

⁹ Esta situación se repetirá en 2015 en tanto la Ley de Presupuesto Provincial 2015 tampoco prevé una pauta salarial ni previsional. Las Remuneraciones crecerían un 19,8% con respecto al cierre proyectado para 2014 y las Prestaciones de la Seguridad Social apenas un 7,1%, en función del “arrastre” de los aumentos acordados en 2014.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, asistencia social, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

En el análisis de la variación interanual se aprecia un crecimiento del 63% en los Servicios de Seguridad, sobre los cuales incide el gasto en remuneraciones del servicio de policía y penitenciaria. Asimismo, los Servicios Sociales presentaron un incremento interanual del 27,8%, destacándose la variación del 40,3% en los gastos de la función Salud y la función Vivienda y Urbanismo con un crecimiento que llegó al 53,2%. En cambio, el gasto en Promoción y Asistencia Social, cuya población objetivo presenta un gran componente de vulnerabilidad social, registró un repunte de apenas 14,9% ia. Dado el peso que presentan, en primer lugar, la función Educación y, en segundo, la función Seguridad Social en el gasto total de la provincia, ambas explicaron el 38,8% de la variación total del gasto 2013-2014.

Por otro lado, se destaca el aumento en la finalidad Servicios Económicos, cuyo gasto se incrementó moderadamente en un 28,8%, influenciado por la expansión de la ejecución en la función Transporte (+52,5%)¹⁰ e Industria (+39,7%). Por el contrario, la función Comunicaciones se contrajo el 37,8%; y Energía, Combustibles y Minería un 36,3%.

Finalmente el gasto de la finalidad **Administración Gubernamental** registró una suba interanual del 34,1%, donde se destaca el incremento del 72,4% en la función Dirección Superior Ejecutiva y en el gasto en Control de la Gestión Pública que presentó un crecimiento del 46%.

¹⁰ Esta variación se explica en el gasto ejecutado por la Dirección Provincial de Vialidad con una ejecución de \$2.160 millones en el ejercicio 2014, en donde cobra gran relevancia la inversión de \$440 millones en la rehabilitación de la Ruta Provincial 6. Por otra parte, la Unidad Ejecutora para el Programa Ferroviario Provincial colabora con una ejecución de \$644 millones, principalmente destinado a gastos de personal. Entre ambas Jurisdicciones se explica un aumento de casi el 90% en la función transporte para el año 2014.

CUADRO N° 6
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE 2014
(en millones de pesos)

Finalidad-Función	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Variación	
			Abs.	%
Administración Gubernamental	34.260,3	45.953,9	11.693,6	34,1
Legislativa	1.978,9	2.641,3	662,4	33,5
Judicial	7.082,5	9.912,3	2.829,8	40,0
Dcción. Superior Ejecutiva	2.009,4	3.465,0	1.455,6	72,4
Relaciones Interiores	20.360,6	26.111,9	5.751,3	28,2
Adm. Financiera	1.919,8	2.564,5	644,7	33,6
Control de la Gestión Pública	445,0	649,6	204,6	46,0
Información y Estadística Básica	464,1	609,3	145,2	31,3
Servicios de Seguridad	14.766,6	24.062,6	9.296,0	63,0
Seguridad	11.196,4	18.560,8	7.364,4	65,8
Servicio Penitenciario	3.570,2	5.501,8	1.931,6	54,1
Servicios Sociales	95.168,3	121.591,1	26.422,8	27,8
Salud	9.755,0	13.688,8	3.933,8	40,3
Promoción y Asistencia Social	3.759,0	4.319,7	560,7	14,9
Seguridad Social	31.921,9	38.679,8	6.757,9	21,2
Educación y Cultura	47.121,2	61.232,2	14.111,0	29,9
Ciencia y Técnica	104,8	143,0	38,2	36,4
Asuntos Laborales	440,1	524,9	84,8	19,3
Vivienda y Urbanismo	751,2	1.151,2	400,0	53,2
Ecología y Saneamiento Ambiental	1.224,4	1.725,3	500,9	40,9
Deportes y Recreación	90,7	126,3	35,6	39,2
Servicios Económicos	4.324,9	5.572,2	1.247,3	28,8
Energía, Combustible y Minería	732,0	466,4	-265,7	-36,3
Comunicaciones	151,0	93,9	-57,1	-37,8
Transporte	2.119,2	3.232,6	1.113,4	52,5
Suelo, Riego, Desagües y Drenaje	218,9	250,6	31,7	14,5
Agric., Ganadería y RRNN Renovables	101,9	135,8	33,9	33,3
Industria	940,1	1.312,8	372,8	39,7
Comercio, Finanzas, Seguro y Almacenaje	40,9	52,2	11,3	27,6
Turismo	20,9	28,0	7,1	33,8
Deuda Pública - Intereses y Gastos	2.560,9	5.003,2	2.442,3	95,4
Servicios de la Deuda Pública	2.560,9	5.003,2	2.442,3	95,4
TOTAL	151.081,0	202.183,0	51.102,0	33,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General y Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

3.3 Coparticipación a Municipios

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios principalmente mediante la coparticipación, regulada por la Ley N° 10.559, que representa el 76,1% de los fondos transferidos en el ejercicio 2014. Los Municipios reciben por la coparticipación el 16,14% de los ingresos que percibe la Provincia en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos no descentralizados al ámbito municipal, Impuesto Inmobiliario Urbano, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos¹¹.

Por otro lado, la Ley N° 13.010 de Descentralización Tributaria y modificatorias dispone que los Municipios puedan actuar como agentes de recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural (IIR) y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para pequeños Contribuyentes. A su vez, el Decreto N°1.774/05 incorpora la administración del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas. Los Municipios obtienen por administración del cobro del tributo hasta el 20% de lo que recauden de IIR, el 22,5% de ISIB y el 50% del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas.

Asimismo, la Ley N° 13.010 crea el Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, integrado con el 12% del IIR, distribuyéndose entre los Municipios como fondos afectados para el mantenimiento de caminos rurales, según los km. de red vial provincial de tierra de cada distrito.

También, la Provincia transfiere a los Municipios por coparticipación de Juegos de Azar fondos correspondientes a Bingos, Bingo Electrónico, Máquinas Electrónicas instaladas en las salas de Bingo, Casinos e Hipódromos.

En tanto que la Ley N° 13.163 establece la afectación anual al Fortalecimiento de Programas Sociales (FFPS) de recursos de la coparticipación a Municipios, de la recaudación que hacen los Municipios de impuestos provinciales como agentes de retención, el 6% del beneficio bruto de casinos y el 3% de la recaudación del IIR, con destino a la atención de los servicios de Asistencia Social (80%) y de Tratamiento y Disposición Final de Residuos (20%)¹².

¹¹ La distribución de la Coparticipación se realiza diaria y automáticamente de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada Municipio según el Coeficiente Único de Distribución (CUD), determinado anualmente por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires según diferentes parámetros establecidos por la Ley 10.559. Por mayor detalle, ver www.ec.gba.gov.ar.

¹² La distribución de los fondos destinados a programas sociales se realiza por el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), confeccionado por el Ministerio de Desarrollo Social, mientras que los fondos de tratamiento de residuos se distribuyen por población.

Asimismo, el 5% de la recaudación del ISIB en el tramo descentralizado se asigna al Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales y Saneamiento Ambiental.

Por su parte, el Fondo para el Fortalecimiento de Recursos Municipales (Ley N° 13.850) se constituye con el 2% de la recaudación del ISIB no descentralizados al ámbito municipal y con el 10% de la recaudación del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. La distribución del mismo se realiza conforme al Coeficiente Único de Distribución (CUD) entre aquellos Municipios adheridos a dicha ley¹³. Por su parte, el Fondo Municipal de Inclusión Social (Ley N° 13.863) se integra con el 1,5% del ISIB no descentralizados y por el 10% de la recaudación del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes. La distribución del Fondo se realiza entre los Municipios que adhirieron a la Ley N°13.850 a través del IVS.

Finalmente, el Fondo Provincial Solidario (Decreto N° 440/09) incluye los aportes no reintegrables a los Municipios que comenzó a realizar la provincia con los recursos obtenidos del Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación (Decreto Nacional N° 206/09)¹⁴. El 30% de Fondo se coparticipa a los Municipios adheridos a la normativa según el CUD vigente.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante el 2014 se transfirieron a los municipios un monto total de \$26.833,6 millones, el 76,1% mediante la coparticipación bruta y el 23,9% restante por otros fondos.

Con respecto al año 2014, las transferencias a los Municipios se incrementaron 32,9%, cuando habían aumentado el 47,2% al cierre del ejercicio 2013. Esta situación responde, en gran medida, a la fluctuante dinámica experimentada en 2014 por los recursos tributarios de origen provincial compensada, en menor medida, a las mayores transferencias automáticas por la coparticipación federal de impuestos.

¹³ Y que no apliquen gravámenes por publicidad interior y de faenamiento, inspección veterinaria y bromatológica, visado de certificados u otro tipo equivalente de Tasa de Abasto o derecho.

¹⁴ Los Municipios deben destinar los fondos a obras de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, vivienda o vial.

CUADRO N° 7
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE
(en millones de pesos)

Concepto	2013		2014		Diferencia	
	Acumul. a diciembre	% Part.	Acumul. a diciembre	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipac. Bruta	15.109,6	74,8	20.412,3	76,1	5.302,7	35,1
Descentralización Tributaria	796,6	3,9	887,4	3,3	90,8	11,4
Juegos de Azar	395,5	2,0	506,6	1,9	111,0	28,1
Fondo de Fortalecimiento de Progs. Sociales y Saneamiento	362,7	1,8	475,6	1,8	112,9	31,1
Tratamiento y Disp. Final de Residuos	134,2	0,7	165,8	0,6	31,6	23,5
Fdo. Fort. Rec. Municip.	949,1	4,7	1.149,8	4,3	200,7	21,1
Fdo. Inclus. Social	700,4	3,5	854,2	3,2	153,8	22,0
Fdo. Provincial Solidario	613,7	3,0	935,7	3,5	322,0	52,5
Fdo. Fort. Servicios	1.127,6	5,6	1.446,4	5,4	318,8	0,0
TOTALES	20.189,4	100,0	26.833,6	100,0	6.644,2	32,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

4. Resultados, financiamiento y deuda pública

4.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, el gasto corriente creció menos que recursos corrientes en 2013 (-2 p.p.), mejorando significativamente el resultado económico que pasó de un superávit de \$232 millones en 2013 a \$3.353 millones en 2014 (Ver **Cuadro N° 8**). En este marco, el resultado financiero pasó de un déficit de \$1.029 millones en 2013 a un superávit de \$800 millones en 2014, mientras que el superávit primario de \$1.532 millones en 2013 se convirtió en \$5.803 millones en 2014.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA A DICIEMBRE
(en millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2013-2014	
	Realizado/D evengado	Realizado/D evengado	Absoluta	%
Recursos Corrientes	146.619	198.002	51.383	35,0
Gastos Corrientes	146.387	194.649	48.262	33,0
Resultado Económico	232	3.353	3.121	1.343,6
Recursos de Capital	3.434	4.981	1.547	45,1
Gastos de Capital	4.694	7.534	2.840	60,5
Recursos Totales	150.052	202.983	52.931	35,3
Gastos Totales	151.081	202.183	51.102	33,8
Resultado Financiero	-1.029	800	1.828	-177,8
Resultado Primario	1.532	5.803	4.271	278,7
Financiamiento Neto	1.029	800	-229	-22,3
Fuentes Financieras	18.438	24.252	5.814	31,5
Registradas	10.561	12.905	2.344	22,2
Ajuste técnico*	7.877	11.347	3.470	44,1
Aplicaciones Financieras	17.409	23.452	6.043	34,7

No se incluyen los Saldos de Gastos y Contribuciones Figurativos. (*) Incluye un ajuste técnico para contemplar todas las fuentes del financiamiento del déficit (Ver Sección de Financiamiento). Fuente: Elaboración propia con datos de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

La dinámica de las cuentas fiscales provinciales para el período enero-diciembre de 2014 refleja los esfuerzos de las autoridades para mejorar la situación fiscal de la Provincia en un contexto de caída en el nivel de actividad económica y de mayores dificultades para acceder al financiamiento en los mercados de crédito. En este estado de cosas, el Gobierno Provincial también ha experimentado una mejora en los ingresos provenientes de las transferencias corrientes y de capital del Gobierno Nacional, que no tienen el carácter de automáticas. De todos modos, la Provincia logró controlar la expansión del gasto corriente, principalmente de las Remuneraciones al Personal, así como mejorar los niveles de recaudación tributaria de origen provincial.

4.2 Financiamiento

De acuerdo a la Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento publicada por la Contaduría General de la Provincia, las magnitudes que presentan las cuentas “por debajo de la línea” que integran el financiamiento neto de la Administración Provincial (**Cuadro N°8**) no cierran con el resultado financiero obtenido “por arriba de la línea”. Esto implica que en la información presentada no están consideradas todas las fuentes de financiamiento que cubrieron el déficit de la Provincia. En el presente informe, para cerrar los flujos “por debajo y arriba de la línea” de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento se incorporó una línea de “ajuste técnico”.

De todos modos, la información disponible permite inferir algunas conclusiones. Las Fuentes Financieras informadas y las Aplicaciones Financieras registraron un aumento del 22,2% ia. y 34,7% ia., respectivamente, lo cual estaría indicando las dificultades afrontadas por el gobierno provincial para acceder a financiamiento y los mayores pagos por amortización de la deuda pública. Por su parte, el saldo de la “línea de ajuste” de \$ 11.347 millones podría ser explicado por una Disminución de Disponibilidades y/o un Incremento de la Deuda Flotante (teniendo en cuenta que el gasto se está midiendo por el Devengado y no por el criterio de Caja), generado por el crecimiento de las obligaciones devengadas no pagadas¹⁵. No obstante, al no contar con información sobre la ejecución del gasto en “base caja” no resulta posible analizar en forma exhaustiva este punto.

4.3 Deuda pública

El stock de la deuda pública provincial aumentó un 10,3% durante el 2014 hasta alcanzar \$90.310,8 millones (**ver Cuadro N°9**), lo que representó un monto adicional de \$8.433,6 millones con respecto al cierre del ejercicio 2013. Cabe destacar que el crecimiento de la deuda con tenedores de Títulos Públicos (Internacionales y Nacionales) y con Organismos Internacionales de Crédito determinó gran parte de la variación total de la deuda pública provincial. El concepto de deuda que más creció en el año 2014, con respecto al ejercicio pasado, fue el del financiamiento con los Organismos Internacionales de Crédito (+27,5%).

¹⁵ Tanto la disminución de las Disponibilidades como el incremento de la Deuda Flotante se registran como cuentas dentro de Fuentes Financieras.

CUADRO N° 9
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
STOCK AL 31 DE DICIEMBRE
(en millones de pesos)

Concepto	2013		2014		Variación	
	Saldo al 31/12	%	Saldo al 31/12	%	Absoluta	%
Gobierno Nacional	35.277,9	43,1	33.877,4	37,5	-1.400,5	-4,0
Tesoro Nacional	34.180,3	41,7	32.943,7	36,5	-1.236,6	-3,6
Fondo Fiduciario de Desarrollo Pcial.	873,1	1,1	696,3	0,8	-176,8	-20,3
Otros	224,5	0,3	237,4	0,3	12,9	5,8
Títulos Públicos	40.050,1	48,9	48.258,9	53,4	8.208,8	20,5
Títulos Públicos Locales	6.007,2	7,3	6.224,6	6,9	217,4	3,6
Títulos Públicos Internacionales	34.042,9	41,6	42.034,3	46,5	7.991,4	23,5
Organismos Internacionales de Crédito	4.937,2	6,0	6.294,9	7,0	1.357,7	27,5
Convenios Bilaterales de Crédito*	565,9	0,7	684,0	0,8	118,1	20,9
Otros	1.046,2	1,3	1.195,6	1,3	149,4	14,3
Total Deuda Pública Provincial	81.877,2	100,0	90.310,8	100,0	8.433,6	10,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, al analizar la composición de la deuda pública provincial por acreedor, se observa que el 53,4% corresponde a tenedores de Títulos Públicos Provinciales, principalmente internacionales (46,5%); y el 37,5% de la misma corresponde al Gobierno Nacional (aunque su participación disminuyó 5,6 p.p.). Vale destacar que durante 2014 el Gobierno Provincial continuó con su estrategia de financiamiento a través de Títulos Públicos Internacionales, cuya participación aumento 4,9 p.p. Finalmente, los Organismos Internacionales de Crédito (Banco Mundial y BID) son acreedores del 7% de la deuda pública provincial.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;

2) **los Organismos Descentralizados**: Instituto de Cultura de la Provincia, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, ARBA, E.A. Astillero Rio Santiago, COR.FO Rio Colorado, Dirección de Vialidad, SPAR, Instituto de Vivienda, U.E. Programa Ferroviario Provincial, OCEBA, OCABA, Autoridad del Agua, Comité de Cuenca del Rio Reconquista, Patronato de Liberados, Comité de Investigaciones Científicas, Dirección General de Cultura y Educación, UPSO y Unidad Pedagógica Provincial.

3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de la Policía, Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones del Banco Provincia e Instituto de Previsión Social.

En el anexo III se presenta el marco conceptual, que incluye el alcance jurisdiccional que se examina en este informe, previo a la sanción de la Ley de Administración Financiera de la Provincia de Buenos Aires N° 13.767.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires en sus páginas web. En dichas páginas se publican diversos informes, tales como: Ejecución Presupuestaria Mensual 2014, Ley de Presupuesto Provincial 2014, Transferencias a Municipios 2014, Deuda Pública Provincial 2014, Recaudación Tributaria Provincial 2014 y otros. Asimismo, se consultó el Mensaje de elevación, el articulado y las planillas anexas al Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 de la Administración Pública Provincial.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.